



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### ORDENES

#### SUBSECRETARIA

#### Secretaría General



#### ESTADO MAYOR GENERAL

##### Bajas

El día 6 del actual, falleció en la plaza de Sevilla, el General de Brigada de Artillería, en situación de reserva, D. Luis Vicat y García.  
Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

#### Dirección de Personal



#### CASA DE S. M. EL REY

##### Cuarto Militar

#### REGIMIENTO DE LA GUARDIA REAL

##### Retiros

Por cumplir el día 20 de febrero de 1977, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado, el guardia de segunda (con consideración de suboficial) D. Nemesio Oviedo Prado, del Regimiento de la Guardia Real, quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.  
Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### ESTADO MAYOR

##### Vacantes de mando

Libre designación.  
segunda convocatoria.  
Una de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Arma: (Infantería - Artillería) indistintamente (Caballería-Ingenieros), indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.  
Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

##### Vacantes de destino

Nueva creación.

Segunda convocatoria.

Mérito específico.

Una de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor del Ciclo primero, Grupo 1.º y A. G. T., existente en la Academia General Militar (Zaragoza), clasificada en el «Grupo de Vacante IV», del Baremo publicado por Orden circular de 8 de abril de 1976 (apéndice del DIARIO OFICIAL núm. 104).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas:

Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.  
Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Libre designación.

Segunda convocatoria.

Una de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección de Organización y Campaña del Estado Mayor Central del Ejército (Madrid).

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno la siguiente preferencia por Armas: (Infantería - Caballería), indistintamente, (Ingenieros - Artillería), indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.  
Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



#### INFANTERIA

##### Ayudantes

Se nombrará ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don

José León Pizarro, jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio III y Gobernador Militar de la plaza y provincia de Alicante, al comandante de dicha Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Revilla Melero (7739), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

La Orden de 17 del actual (D. O. número 264), por la que se destina a la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista al brigada de Infantería D. José Romero Fernández, queda rectificadada en el sentido de que la vacante es de Clase B.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.



## CABALLERIA

### Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento (Jefatura de Cría Caballar y Remonta), Madrid.

Papeleta de petición de destino: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Dos de teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de la Guardia Real.

Los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, según determina el artículo 4.º de la Orden de 28 de enero de 1976 (D. O. núm. 33).

Documentación: Papeleta de petición de destino acompañada de la copia de la Hoja de Servicios, que será cursada directamente a la Jefatura del Cuarto Militar de S. M.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de

31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1, de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

La Orden de 15 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 263), por la que se anuncian entre otras, vacantes de suboficiales de Caballería, en la Academia General Militar (Unidad de Instrucción), queda rectificadada en el sentido de que las referidas vacantes son par la Agrupación Mixta de la citada Academia.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Para cubrir la vacante de comandante de Caballería, anunciada de libre designación, clase C, tipo 7.º, por Orden de 21 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 217), se destina, con carácter voluntario, a la Inspección de Caballería, Madrid, al comandante de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan de la Figuera Sarabia (1255), ayudante de Campo del General de Brigada de Caballería D. Carlos Reigada de Pablo, Director de la Academia de Caballería.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de capitán de Caballería, anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8.º, plantilla eventual por Orden de 6 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 204), se destina, con carácter voluntario, al Instituto Politécnico núm. 2, Sección Delegada para la Rama de Veterinaria y Cría Caballar (Especialidad de Cría Caballar), Alcalá de Henares (Madrid), para profesor del Área de Conocimientos Técnicos y Prácticos, al capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Carlos Blanco Escobá (1468333), de la Yeguada Militar (Sección Ido).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Caballería D. Angel López Moya (1598), del Regimiento Acorazado de Caballería Parnesio número 12. Adición de dos barras rojas a

una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Fernández-Oruña Jáuregui (1698), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11. Adición de dos barras rojas en distintivo que posee, quedando anulada la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. número 244), en la parte que afecta al mismo.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de una barra roja en distintivo de Carros de Combate que posee al brigada de Caballería D. José Paco Pascua (1300), de la Compañía de Policía Militar núm. 1.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 237) y Orden de 29 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José González Moriano (1760), de la Academia General Básica de Suboficiales, con doña Ana María García Velilla.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Destinos

Pasa destinado al Grupo Ligero de Caballería IX, Granada (provisionalmente en Jaén), hasta el día 10 de octubre de 1977, fecha en que cumple el año de servicio activo, que establece el apartado 2.2.2 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. número 87), el alférez de complemento de Caballería D. Federico Lázaro Guil, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## ARTILLERIA

### Agregaciones

Se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Murcia, por un plazo máximo de tres meses e hasta que se le adjudique destino vo-

luntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo del Fresno Zaldivar (1237), en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

La última agregación que se le concedió al mencionado jefe en el citado Organismo fue por Orden de 17 de agosto de 1976 (D. O. núm. 190).  
Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Murcia por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ramón Silvera Leonisio (1265), en situación de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

La última agregación que se le concedió al mencionado jefe en el citado Organismo, fue por Orden de 17 de agosto de 1976 (D. O. núm. 190).  
Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede nueva prórroga de agregación por un plazo máximo de tres meses o hasta que se le adjudique destino voluntario o forzoso, si esto se produce antes del período señalado, al coronel de Artillería, Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Esteban González Arribas (1150), en situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por Orden de 19 de agosto de 1976 (D. O. núm. 190).  
Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pasan agregados a las Unidades que a continuación se relacionan, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso puedan corresponderles, los jefes de Artillería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se citan:

#### *Al Cuartel General de la Capitanía General de Canarias*

Teniente coronel, D. Fernando Alvarez de Pando (3215), de disponible en Canarias plaza de Santa Cruz de Tenerife.

*Al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2 (Sevilla)*

Comandante, D. José Compagni López (3855), de disponible en la 2.ª Región Militar plaza de Sevilla.

Estas agregaciones no tendrán un plazo superior a tres meses.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Cartagena, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Germán Moreno Alonso (1818), de disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Cartagena y agregado al citado Gobierno.

Esta prórroga de agregación no tendrá un plazo superior a tres meses.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 22 diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 13 de noviembre de 1976, al teniente coronel de Artillería, Escala activa Grupo de «Mando de Armas», D. José Usunariz Mocoora (1367), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar (Valladolid), quedando en la situación de disponible en la citada Región, plaza de Valladolid y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al finalizar el referido plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de Varias Armas.  
Madrid, 16 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

En virtud de lo que dispone la Ley de 17 de julio de 1965 (D. O. número 163), y una vez cumplido el trámite que determina la norma segunda de la Orden de este Ministerio de 9 de agosto de 1965 (D. O. núm. 179), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 13 de noviembre de 1976 a los tenientes coroneles de Artillería Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican:

Don Luis Iturzaeta García-Ortega (1332), de la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar, disponible en dicha Región, plaza de Madrid y agregado a la citada Jefatura por un período máximo de tres meses.

Don Manuel Raboso Mir (1358), de la Sección de Costa de la Academia de Artillería, disponible en la 2.ª Región

Militar, plaza de Cádiz, y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza por un período máximo de tres meses.

Don Enrique Porras Rivera (1364), de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar, (Negociado de Estadísticas), disponible en dicha Región, plaza de Granada y agregado a la citada Capitanía General por un período máximo de tres meses.

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes, si les correspondiera destino voluntario o forzoso.  
Madrid, 18 de noviembre de 1976

ALVAREZ-ARENAS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería del SEM. D. Joaquín Ruiz de Oña González, jefe de Artillería de Baleares, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Rosell Vives (3884), de disponible en la Capitanía General de Baleares, Palma de Mallorca.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se nombra ayudante de campo del General Subinspector Médico D. Jesús Herraiz Remacha, jefe de los Servicios de Sanidad de la 6.ª Región Militar, al comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Francisco Lapresa Pastor (3032), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Fuster Aguilo (4029), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, con doña María de los Angeles Cuervo Ramírez.  
Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Cantabrana Romero, del Grupo de Artillería a Lomo LXI, con doña Victoria-Adoración Murria y Recosens.  
Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Vacantes de destino

De libre designación (clase A, tipo 1).

Para tenientes ó alféreces de Artillería de la Escala especial de mando, que no rebasen las edades señaladas en el artículo 60 del texto articulado que desarrolla la Ley 13/74, existente en el Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares-Madrid).—Tres.

Los peticionarios deberán encontrarse en posesión del título de Paracaidista, pudiendo también ser solicitadas por los que no lo posean, comprometiéndose a realizar el curso cuando se ordene.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-résumé.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir todas las condiciones para ingreso en la Escala auxiliar, pasa a formar parte de la misma con el empleo de teniente y antigüedad de 18 de noviembre de 1976, el subteniente de Artillería D. Bibiano Aparicio Conesa (3937), del Regimiento Mixto de Artillería número 6, quedando en la situación de disponible en la 3.ª Región Militar plaza de Cartagena (Murcia), y agregado al citado Regimiento hasta que le corresponda destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 2.º y 3.º de la Ley 19/70, de 2 de diciembre (D. O. núm. 276), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 163), y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan, así como el incremento del complemento especial a que hace mención el citado artículo 3.º de la Ley 19/70, el cual será afectado por el aumento establecido por la Ley 20/74, de 24 de julio (DIARIO OFICIAL núm. 187), a los suboficiales especialistas procedentes del Cuerpo

Auxiliar Subalterno del Ejército que se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de noviembre de 1976.

### De la Academia General Militar

Auxiliar de Taller D. Pedro Sobradíel Gracia (1), diez trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, y tres trienios del C. A. S. E., con consideración de suboficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

### Del Regimiento de Infantería Galeluno núm. 45

Maestro ajustador D. Nicolás Gutiérrez Abad (1183), diez trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, y tres trienios del C. A. S. E., con consideración de suboficial, con antigüedad de 20 de octubre de 1976.

### Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29

Subteniente D. Eliseo Rivera Navarro (370), tres trienios del C. A. S. E., con consideración de suboficial; cuatro trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial Ley 19/70 en 2.400 pesetas, de acuerdo con su consideración de oficial, con antigüedad de 23 de octubre de 1976.

### Del Parque de Artillería de La Coruña

Subteniente D. Avelino López González (798), tres trienios del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con consideración de suboficial; cuatro trienios del C. A. S. E., con consideración de oficial, y seis trienios de suboficial especialista, incrementándose el complemento especial Ley 19/70 en 2.400 pesetas, de acuerdo con su consideración oficial, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 29 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 163), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno se expresa y efectos económicos a partir de 1 de noviembre de 1976, a excepción del que se le señala distinta fecha.

### Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Brigada D. César Sande Zas (126), seis trienios de suboficial y dos trie-

nios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

Sargento primero D. Víctor Bautista Moro (170), seis trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

### Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Brigada D. Manuel Ruiz Fernández (156), seis trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

Sargento primero D. Celso Peña Somoza (186), seis trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

### Del Regimiento de Artillería AA. número 72

Sargento primero D. Luciano Noval Montero (169), seis trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

Sargento primero D. Pedro Bello Camacho (197), seis trienios de suboficial y dos trienios de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

Sargento D. Rafael Alohso Ramis (469), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

### De la Fábrica de Pólvoras de Murcia

Sargento D. Antonio Cano Navarro (1811), un trienio de suboficial, con antigüedad y a percibir de 1 de enero de 1976.

### Del Parque de Artillería de La Coruña

Sargento D. Eliseo Pintado Carrascal (125), dos trienios de suboficial y un premio de permanencia, con antigüedad de 1 de noviembre de 1976.

### Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Subteniente D. Cayetano Clares Jurado (184), trece trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de octubre de 1976.

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Pase a la Sección de Ingenieros de Armamento y Construcción del personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas y C.A.S.E. que venga figurando en la de Artillería

A partir de esta fecha, todas las Ordenes referentes a personal del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C.A.S.E., pertenecientes a especialidades hasta ahora dependientes del Arma de Artillería, se publicarán bajo el epígrafe de Ingenieros de Armamento y Construcción.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## INGENIEROS

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal, clase C, tipo 9.º por Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 241), existente en la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar (Madrid), plantilla eventual, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Luis Rodríguez de Viguri y Gil (299), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75) y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ número 75/224, del Estado Mayor Central, se confirman a partir del día 1 de los corrientes en la Inspección de Transmisiones del Ejército (Madrid), al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», don Jesús de Felipe Palacios (1357), y a los comandantes de la misma Arma, Escala y grupo, don José Cerezuola Gil (1765) y D. Alberto Machetti González (1793), en vacantes para la que se exige el diploma de Transmisiones, comprendida a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), encontrándose los citados jefes en posesión del mencionado diploma.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir las vacantes de jefes de Ingenieros, Escala complementaria, o en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la Instrucción General 174/204, asignadas a los Organismos que se citan, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º por Orden de 5 de octubre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 230), se destina, con carácter voluntario, a los jefes de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

*Jefatura de Ingenieros de la 3.ª Región Militar (Valencia)*

Teniente coronel D. Salvador Escandel Cortes (753), de disponible en

la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

*Jefatura de Ingenieros de la 5.ª Región Militar (Zaragoza)*

En vacante de comandante, teniente coronel D. Luis Altubo Domeque (1044), de la Dirección de Servicios de Mantenimiento (artículo 41-f).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante anunciada de mérito específico, clase C, tipo 8.º, por Orden de 22 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 218), existente en la Academia Auxiliar Militar (Villaverde, Madrid), para profesor de Química, se destina, con carácter voluntario, al comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Andrés Aguilera Arias (1719), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Baremo 14,25 puntos.

Este destino produce contravacante. Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las dos vacantes de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio Geográfico del Ejército (Madrid), anunciada de provisión normal, clase B, tipo 6.º por Orden de 7 de octubre de 1976 (D. O. núm. 231), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Ibáñez Preciados (2032), de disponible en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de capitán de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las F. A. M. E. T. (Colmenar Viejo), para profesor del C. E. F. A. M. E. T., plantilla eventual, en posesión del título de piloto de Helicópteros, anunciadas de mérito específico, clase B, tipo 5.º por Orden de 21 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 217), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Dueñas Salcedo (2281), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en su actual agregación. Baremo 29,88 puntos.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente, vacantes de mando de teniente de cualquier

Arma, de la Escala Especial de Mando, anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9.º, por Orden de 7 de octubre de 1976 (D. O. núm. 231), se destina, con carácter voluntario, al Grupo de Automovilismo de Canarias, Compañía de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife, a los tenientes de Ingenieros de la Escala especial de mando que a continuación se relacionan:

Don Luis Córdoba Hoñaz (181), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, Plana Mayor y Batallón Mixto de Ingenieros XV.

Otro, D. Ángel Rodríguez Méndez (311), de la misma Unidad que el anterior.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Agregaciones

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Gobierno Militar de Valencia, a partir del día 22 de noviembre de 1976, por un plazo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Adolfo Fernández García (650), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación al Centro de Instrucción de Reclutas número 7 (Bétera, Valencia), a partir del 25 de noviembre de 1976, por un plazo máximo de tres meses, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Eduardo Herrero Rico (1390), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia, y agregado al mismo.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General Intendente de Ejército don José Abad Labarta, jefe de los Servicios de Intendencia de la 3.ª Región Militar, al teniente coronel de

Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Ramón Biforcós Menéndez (1332), de la Jefatura Superior de Material.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 41, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 11 de noviembre de 1976, al jefe y oficial de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

#### A teniente coronel

Comandante D. Fernando Bauza Delage (1426), del Parque Central de Ingenieros, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a dicho Parque por un período máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente a cabo de dicho período, o antes si le correspondiera destino voluntario o forzoso.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

#### A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Diego Meléndez Murciano (1842), disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, como alumno del Curso de Estadística Superior en la Universidad, para el que fue designado por Orden de 28 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 226), continuando en la misma situación, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7.2 de la Orden de 18 de agosto de 1976 (D. O. núm. 194).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de mando

Libre designación.

Clase C, tipo 7.º.

Segunda convocatoria.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros XI (Campamento, Madrid), para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en

el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los Artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Libre designación.

Clase C, tipo 7.º.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI (Unidades de Montaña, San Sebastián), para el Mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los Artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Complementos de destino

A fin de legalizar y confirmar el derecho a percibir complemento de destino por especial preparación técnica, se hace constar que reúne las condiciones requeridas para ello, por ocupar vacante para la que se exige el diploma de Vías de Comunicación, comprendida en el apartado 3.2 del grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (DIARIO OFICIAL núm. 51), al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Jacob Méndez (1914), en posesión del citado diploma, con destino en el Batallón Mixto de Ingenieros Aerotransportable, quien lo percibirá a partir del día 1 de julio del corriente año.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Aptitud para el ascenso

Todos los jefes de Cuerpo, Centro y Dependencias que tengan suboficiales especialistas que les corresponda el ascenso al empleo inmediato el día 31 de diciembre de los corrientes, por estar comprendidos en lo que determina la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), remitirán directamente a esta Dirección de Personal (Subsecretaría), hoja-propuesta de declaración de aptitud, relativa a los mismos, de acuerdo con el modelo que determina la Orden de 31 de

diciembre de 1955 (D. O. núm. 1 de 1956).

Las mencionadas propuestas deberán tener entrada en esta Ministerio antes del día 20 de diciembre de 1976

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y cuatro años, al subteniente especialista mecánico electricista de Transmisiones, D. Valentín Díez López (72), del Parque Central de Transmisiones.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Retiros

Por cumplir el día 14 de febrero de 1977, la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a «Retirado» el subteniente especialista operador de radio, D. Angel Aguado Rosales (62), del Alto Estado Mayor, quedando pendiente del haber pasivo que lo señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C, tipo 7.º, de libre designación.

Para suboficiales especialistas, mecánicos electricistas de Transmisiones, existente en el Alto Estado Mayor (Manzanares, Ciudad Real).—Una.

El designado deberá permanecer en el destino un mínimo de dos años y precisamente en Manzanares.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes del 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.

De libre designación.

Para suboficiales especialistas mecánicos electricistas de Transmisiones, existentes en las Unidades que se relacionan:

Bandera Roger de Lauria, II de Paracaidistas (Alcalá de Henares).— Dos.

Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares).— Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Destinos**

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de clase C, tipo 8.º, de mérito específico, por Orden de 2 de octubre de 1976 (D. O. núm. 225), existentes en el Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra (Calatayud-Zaragoza), pasa destinado con carácter voluntario el sargento especialista, mecánico electricista de Transmisiones D. Tomás Bernal Vela (527), de disponible en la Guarnición de Zaragoza y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20. Baremo 14,00 puntos.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Distintivos**

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 (B. O. del E. número 299), se concede el derecho al uso permanente del Distintivo del Alto Estado Mayor al sargento especialista mecánico electricista de Transmisiones D. Rafael Cepa Hernández (432), con destino en dicho Alto Centro.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**CUERPO JURIDICO MILITAR**

**Vacantes de destino**

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Para juez togado permanente de la Comandancia General de Ceuta.—Una de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados

a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

En la Fiscalía Jurídico Militar de la 7.ª Región Militar.—Una de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

En la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar.—Una de comandante auditor de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1/75).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



**INTENDENCIA**

**Vacantes de destino**

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3, Mayoría Centralizada (Valencia).—Una de coronel de Intendencia de la Escala activa, para mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Estado Mayor Central, Servicio de Normalización (Madrid).—Una de tenientes coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Para jefes de Intendencia de la Escala activa, existente en la Dependencia que se indica.

Depósito y Servicios de Intendencia de Badajoz.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, próxima a producirse.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase B, tipo 4.

Segunda convocatoria.

Una de capitán de Intendencia, existente en la Unidad de Intendencia de la Brigada Paracaidista (Grupo Logístico), Alcalá de Henares, debiendo hallarse los solicitantes en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.

Segunda convocatoria.

Una de teniente de Intendencia de la Escala activa, diplomado en Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores, en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Instrucción) (Jaca).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase C, tipo 8.

Segunda convocatoria.

Escuela de Formación Profesional número 2 (Calatayud).—Dos de brigada de Intendencia, para auxiliar de profesor, Area Conocimiento Técnico y Práctico (Contabilidad), incluidas en el grupo VI, Anexo 1 del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 104, de 8 de mayo de 1976.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 16 de noviembre de 1976.

ALVAREZ ARENAS

De libre designación.

Clase B, tipo 4.

Segunda convocatoria.

Una de brigada de Intendencia, existente en la Unidad de Intendencia de la Brigada Paracaidista (Grupo Logístico), Alcalá de Henares, debiendo hallarse los subtenientes y brigadas que la soliciten en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 16 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De mérito específico.

Clase B, tipo 5.

Segunda convocatoria.

Una de brigada y una de sargento

de Intendencia, existentes en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca).

Para la Unidad de Instrucción, incluidas en el Grupo XIV del Baremo publicado en el DIARIO OFICIAL número 104, de 8 de mayo de 1976, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores.

Estas vacantes se hallan comprendidas, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. número 1 de 1975).

Madrid, 16 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal.

Clase B, tipo 6.

Para suboficiales de Intendencia, existente en la Unidad que se expresa:

Grupo Regional de Intendencia número 2 (Sevilla).—Una de sargento. Los peticionarios de esta vacante deberán hallarse en posesión del título de Instructor de Educación Física.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 16 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De provisión normal.

Clase C, tipo 9.

Para cabos de Banda de Intendencia, existente en la Unidad que se indica:

Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Agrupación Logística núm. 1) (Retamares). Una de cabo de Banda.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de va-

cantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 16 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama, Mayoría Centralizada (Salamanca), anunciada por Orden de 18 de agosto de 1976 (D. O. núm. 190), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) D. Tomás Tapia Vicente (692), disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Valladolid.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacantes de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existentes en la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento del Estado Mayor Central, Jefatura de Intendencia (Madrid), anunciada por Orden de 23 de septiembre de 1976 (D. O. núm. 232), de libre designación, clase C, tipo 7, se destina con carácter forzoso a los tenientes coroneles de Intendencia (E. A.) don Juan Cano Martínez (695), disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, Mayoría Centralizada del N. T. D., y D. Avelino Blanco Redondo (683), disponible en la 7.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Valladolid.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar (Burgos), anunciada por Orden de 19 de octubre de 1976 (D. O. núm. 241), clase B, tipo 6, de provisión normal, se destina con carácter voluntario al comandante de Intendencia (E. A.) D. José Arangüena Paz (1168), de la Pagaduría Militar de Haberes de la 6.ª Región Militar.

Este destino se halla comprendido, a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica, en el grupo 2.º, factor 0,06 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Ascensos

Por existir vacantes y tener cumplidas las condiciones que determina la

Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94 y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 17 de noviembre de 1976, al jefe y oficial de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones militares y plazas que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (E. A.) don Pablo García de la Rasilla Parado (703), del Hospital Militar de Melilla, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a dicho Establecimiento. Esta agregación termina el día 18 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

#### A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don José Lozano González (1191), de la Comandancia de Obras de la 9.ª Región Militar (Destacamento de Melilla), en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla, y agregado a dicha Comandancia y Destacamento. Esta agregación termina el día 18 de febrero de 1977, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia (E. A.) D. Pedro Hernández Hernández (1492), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, con doña Encarnación Martín Blázquez.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Escala de complemento

#### Trienios

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296); las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. núm. 185); la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se indican a los oficiales de complemento de Intendencia que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica:

### Del Grupo Regional de Intendencia de Canarias

Teniente de complemento de Intendencia D. Gregorio Pastor López, cuatro trienios de oficial, con antigüedad de 5 de octubre de 1976 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1976.

### De la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Navarra» número 6

Teniente de complemento de Intendencia D. José Munárriz Urra, un trienio de oficial, con antigüedad de 5 de mayo de 1975 y efectos económicos de 1 de junio de 1975.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## SANIDAD MILITAR

### Retiros

La Orden de 22 de octubre de 1976 (D. O. núm. 243), por la que se dispone que el día 38 de enero de 1977 pase a la situación de retirado, por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria el teniente coronel médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar, D. José Pérez Azorín (668), del Hospital Militar de Madrid «Generalísimo Franco», se entenderá ampliada en el sentido de que al mismo se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de coronel, con carácter honorario, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de mando

De libre designación (indistinta). Clase C, tipo 7.

Una de teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Mando del Grupo Regional de Sanidad Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).

Esta vacante es indistinta para los empleos de teniente coronel y comandante médico, a sólo los efectos de petición y adjudicación de dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre pro-

visión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación (indistinta). Clase C, tipo 7.

Una de teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Mando del Grupo Regional de Sanidad Militar número 8 (La Coruña).

Esta vacante es indistinta para los empleos de teniente coronel y comandante médico, a sólo los efectos de petición y adjudicación de dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Disponibles

Por modificación de plantilla en la Academia de Sanidad Militar, pasan a la situación de disponibles en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregados a dicho Centro de Enseñanza, por un plazo máximo de tres meses, cesando en la misma automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les corresponde destino voluntario o forzoso, ascenso o cambio de situación, el personal del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relaciona, al cual se le conceden los beneficios que determina el artículo 45 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Capitán médico (E. A.) D. Manuel Sarrion Guzmán (1514).

Sargento D. Jesús Rodríguez Vicente (303).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º, apartado B), punto 7 de la Orden de 11 de marzo de 1977 (D. O. núm. 74), pasa a la situación de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada, el capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Luque Sevilla (1274), de la Fábrica de Pólvoras de Granada.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Vacantes de destino

De libre designación (indistinta).  
Clase C, tipo 7.

Una de teniente médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Esta vacante es indistinta para los empleos de capitán y teniente médico, a sólo los efectos de petición y adjudicación de dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Segunda convocatoria.

Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Esta vacante también podrá ser solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Segunda convocatoria.

Una de ayudante técnico de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existente en la Bandera Ortiz de Zárate, III de Paracaidistas (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Esta vacante también podrá ser

solicitada por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Segunda convocatoria.

Dos de ayudantes técnicos de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existentes en el Tercio Gran Capitán, I de La Legión (Melilla).

Estas vacantes también podrán ser solicitadas por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Segunda convocatoria.

Dos de ayudantes técnicos de Sanidad de tercera del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar, existentes en el Tercio Don Juan de Austria, III de La Legión (Puerto del Rosario, Puerteventura).

Estas vacantes también podrán ser solicitadas por los ayudantes técnicos de Sanidad de segunda de dicho Cuerpo, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 7 de junio de 1973 (D. O. núm. 132), los cuales podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo a que corresponde en plantilla.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Quince días hábiles, contados a par-

tir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Segunda convocatoria.

Una de sargento primero o sargento del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de papeletas: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1 de 1975).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1967 («B. O. del Estado» núm. 299), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Alto Estado Mayor al ayudante técnico de segunda de Sanidad Militar, asimilado a teniente, D. Francisco Pérez Cuadra (325), con destino en dicho Alto Centro.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Escala de complemento

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de Complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952 («C. L.» número 52), se asciende al empleo de teniente médico de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con antigüedad de 1 de octubre de 1976, al alférez médico de dicha Escala y Cuerpo D. Jesús Quintana Martínez, del Hospital Militar de Zaragoza, continuando en su actual destino.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por haber superado el curso correspondiente y en cumplimiento de los apartados 3.3.3.3 y 3.3.3.4 del Título II de la Orden de 12 de febrero de 1973 (D. O. núm. 37), se promueve al empleo de sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter eventual, con antigüedad de 15 de octubre de 1976 y efectividad de 15 de noviembre de 1976, al cabo primero de dicho Cuerpo y Escala Luis Alama Guillén, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## VETERINARIA MILITAR

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria para el retiro el día 10 de febrero de 1977, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Guillermo Catalán Clemente (324), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, y al que se le concede, a partir de la fecha de su retiro, el empleo de teniente honorario, como comprendido en el Decreto 909/61, de 31 de mayo (D. O. núm. 131) y Ordenes de 29 de septiembre del mismo año (D. O. núm. 225) y de 23 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 295).

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## OFICINAS MILITARES

### Distintivos

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970, de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán de Oficinas Militares don José Miguel Castillo Serrano (1853), de la Secretaría Militar y Técnica de este Ministerio.

Teniente de Oficinas Militares don Domingo Benavides Mateos (2412), del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por reunir las condiciones que determina el Decreto 860/1970, de 6 de marzo (D. O. núm. 78), se confirma la concesión del derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor Central al ayudante de Oficinas Militares D. Francisco Magán Cuadrado (2296), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y el Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 41, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 18 de noviembre de 1976, al teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Balbino Lebrero Menéndez (2331), de la Pagaduría y Caja Central Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## MUSICAS MILITARES

### Destinos

Para cubrir la vacante anunciada de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 23 de octubre último (D. O. núm. 243), en la Música del Gobierno Militar de León, agregada al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, pasa destinado, con carácter voluntario, a la misma, el teniente director músico D. Francisco García Pérez-Boraita (92), de la Música del Gobierno Militar de Girona, agregada a la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas de provisión normal, clase C, tipo 9, por Orden de 13 de octubre último (D. O. número 236), pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican, el personal de Músicas Militares que a continuación se relacionan:

*A la División Acorazada «Brunete» número 1, agregada al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1*

Sargento D. Cristóbal Sánchez Garrido (981), fliscorno, del Regimiento de Tiradores Canaria snúm. 50.

A LAS MUSICAS DEPENDIENTES DE LOS GOBIERNOS O COMANDANCIAS MILITARES DE SUS RESPECTIVAS PLAZAS, AGREGADAS A LAS UNIDADES QUE A CONTINUACION SE EXPRESAN

*Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1*

Sargento primero D. Francisco Bisbal Flor de Lis (725), flauta, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

*Al Regimiento de Infantería Milán número 3*

Sargento D. Jesús Gómez Huecas (999), trompeta, de disponible en la 1.ª Región Militar y en la UDIENE.

*Al Regimiento de Tiradores Tenerife número 49*

Sargento D. Fernando Alarcón Domingo (962), requinto, de la División de Montaña «Urgel» núm. 4.

*Al Regimiento de Tiradores Canarias número 50.*

Sargento primero D. Feliciano Velduque Gómez (840), sax-tenor, del Regimiento de Tiradores Tenerife número 49.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.

Para suboficiales de Músicas Militares.

*En la Música del Regimiento de la Guardia Real*

Tres de clarinete, dos de trompa, una de bombardino, una de trompeta y una de bajo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios, que se cursará directamente a la Jefatura del Cuarto Militar de S. M.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos

ALVAREZ-ARENAS

de estas vacantes, que determina el artículo 4.º de la Orden de 28 de enero de 1976 (D. O. núm. 25).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL. Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.  
Clase C, tipo 7.

*En el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión (Fuenteventura)*

Para suboficiales de Músicas Militares.—Una de oboe, una de requinto y dos de clarinete.

Para músicos de tercera o cabos. Una de flauta, una de requinto, cuatro de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompa, dos de trombón, una de fliscorno, una de bajo, una de percusión y dos de trompeta.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De libre designación.  
Para educandos de música.

*En el Tercio Don Juan de Austria III de La Legión (Fuenteventura)*

Tres de clarinete, una de sax-alto, una de sax-tenor, una de trompeta, una de trompa, una de trombón y dos de percusión.

Documentación: Instancia dirigida a mi Autoridad, la cual deberá remitirse al coronel jefe del referido Tercio, en Fuenteventura, acompañada de filiación y Hoja de Castigos.

Los menores de veintitún años acompañarán también nuevo consentimiento paterno para servir en la Música del referido Tercio, expedido ante el Juez municipal respectivo.

Los que sean admitidos quedarán obligados a permanecer un mínimo de dos años en dicho destino y efectuarán su incorporación con urgencia.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## VARIAS ARMAS

### Distintivos

Por hallarse comprendidos en la Orden de 9 de septiembre de 1970 (D. O. núm. 214), se concede el derecho al uso del distintivo de Permanencia de Personal del Ejército en la Guardia Civil, con borde dorado, a los jefes que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería D. José de Ledesma Corcuera (7561), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66.

Comandante interventor D. José de Artaza Andrade (331), de la Jefatura de Intervención de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede autorización para usar sobre el uniforme los distintivos que se mencionan al jefe y oficiales que a continuación se relacionan:

Comandante de Ingenieros D. José Llamas Reche (1643), de la Comisión Liquidadora del Gobierno General de Sáhara. Distintivo de Piloto Aviador de la Federación Aeronáutica Internacional.

Capitán de Infantería D. Ramón Salgado Montes (9073), de la Brigada Paracaidista. Distintivo de Paracaidista Francés.

Otro, D. Marcial Nogueira Presas (10011), de las Fuerzas de Policía Armada. Distintivo de Piloto Aviador de la Federación Aeronáutica Internacional.

Capitán de Artillería D. Antonio de la Corte García (4987), de la Brigada Paracaidista. Distintivo «D» de Paracaidista de la Federación Aeronáutica Internacional.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del E.» núm. 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan a los oficiales que a continuación se relacionan:

Capitán legionario D. Tomás Yagüe Aribas, del Tercio Gran Capitán I de La Legión. Distintivo de La Legión.

Otro, D. Manuel Parente Rodríguez, del mismo. Distintivo de La Legión. Capitán veterinario D. José Savall Pérez (444), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares de Infantería. Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por estar comprendidos en la Orden de 6 de mayo de 1938 («B. O. del E.» núm. 565), se confirma la concesión de los distintivos de Fuerzas Especiales que se expresan a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Ayudante de Oficinas Militares don Antonio Torres Miguel (2230), de la Jefatura de Movilización. Distintivo de La Legión.

Sargento primero legionario don Gonzalo Granero Fernández, del Tercio Gran Capitán, I de La Legión. Distintivo de La Legión.

Sargento de Infantería D. Antonio Alcaraz Lucena (11370), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro, D. Francisco Granados García (11602), del mismo. Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro, D. Eusebio Siles Reguera (11807), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. Distintivo de Regulares de Infantería.

Otro, D. Salvador Moya Repullo, del mismo. Distintivo de Regulares de Infantería.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Vacantes de destino

De libre designación.

Clase C, tipo 7.º

Próximo a quedar vacante el destino de taquimecanógrafo en la Agregadura Militar a la Embajada de España en Bonn, se anuncia para cubrirlo entre suboficiales de cualquier Arma, ayudantes de Oficinas Militares y personal de la 4.ª Sección del Cuempo Auxiliar Subalterno del Ejército, con arreglo a las normas que previene la Orden de 11 de abril de 1959 (D. O. núm. 85).

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Hoja de Servicios.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo General Auxiliar

#### Destinos

Queda sin efecto el destino concedido por Orden Circular de 27 de oc-

tubre último (D. O. núm. 247), en la U. S. T. M., del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2 al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar don José Fontela Pena.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores del Ministerio del Ejército**

Bajas

Por haber sufrido error material la Orden Circular de 10 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 258), en la que se publicaba la baja por fallecimiento del funcionario civil del Cuerpo Especial de Mecánicos-Conductores, don Antonio Pérez Martín, queda rectificada en el sentido de que su segundo apellido es Martínez, en lugar de Martín.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**ESTADO MAYOR CENTRAL**

**Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento**



**UNIFORMIDAD**

Por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85) se aprobó el Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior. En su Capítulo X, artículos 209 y 210 se regulaba el uso del distintivo característico de los Mandos y Alumnos de la misma.

El Decreto 3048/71, que disponía la creación de las Escalas de complemento de las Fuerzas Armadas, en su artículo segundo dispone que la antigua Instrucción Premilitar Superior sea asumida por la Instrucción Militar para la Escala de Complemento. En virtud de ello, los jefes, oficiales y alumnos de la I. M. E. C. continuaron con el uso del distintivo que caracterizó a la Instrucción Preliminar Superior.

El distinto encuadramiento y posterior formación de todo el personal que integra esta Escala, a los distintos niveles, aconseja la adopción de un distintivo más acorde con estas características.

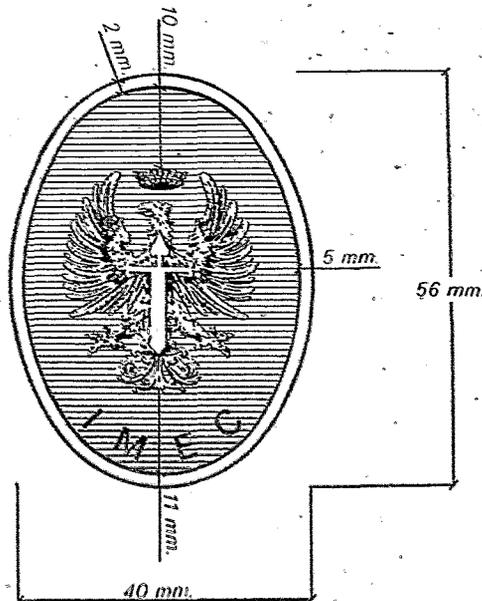
Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 511/73 de 9 de mayo, dispongo:

1.—Se crea el distintivo de la Instrucción Militar para la Escala de Complemento y Escala de complementen-

to, cuya descripción y diseño se acompañan, publicándose este último en color en la «Colección Legislativa».

1.1.—Distintivo: Escudo ovalado cuyas dimensiones son las del diseño. En azul, emblema del Ejército en oro o metal dorado inalterable. A pie-

del emblema y en el mismo metal las siglas I M E C siguiendo el óvalo inferior del escudo. Filera en oro de 2 m/m de ancho. En el reverso y para su sujeción llevará un alfiler pasador en sentido vertical con cierre de gancho.



1.2.—Empleo: El distintivo se ostentará sobre el uniforme de paseo por encima del bolsillo superior izquierdo de la guerrera o camisa de uso externo, tendrán derecho a su uso y obligatoriedad del mismo todos los alumnos de la I. M. E. C., durante su permanencia en la misma, así como los jefes, oficiales y suboficiales, pertenecientes a la Escala de complemento, durante sus períodos de prácticas o de actividad.

2.—Cordones y distintivos de curso: Se mantiene en vigencia la Orden de 28 de febrero de 1973 (D. O. número 54) que regula el uso de cordones y distintivos de curso, durante la permanencia de los alumnos en períodos de formación o prácticas.

3.—Queda derogado el distintivo que procedente de la antigua Instrucción Premilitar Superior, se venía usando hasta la fecha, y que fue aprobado por Orden circular de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85).

Madrid, 26 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

**Dirección de Enseñanza**



**GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden circular de 3 de octubre de

1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

**CURSO DE SECCION DELEGADA (Auxiliares de Veterinaria)**

Grupo 9, factor 0,12

Comienzo, 15 de octubre de 1976; terminación: 15 de julio de 1977.

Comandante de Veterinaria D. Jaime Lucía Cuesta, en la Academia General Militar.

Capitán de Infantería D. Fernando Sánchez-Lafuente Caudevilla, en la misma.

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Angel Mirallas Bernal, en la misma.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden circular de 3 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE OFICIALES DE MISILES  
SUPERFICIE AIRE HAWK

## Grupo 11, factor 0,08

Comienzo: 6 de septiembre de 1976; terminación: 30 de noviembre de 1976.

Comandante de Artillería D. Gustavo Romero Puente, en el Grupo M. SAM.

Capitán de Artillería D. Angel Escobar Ureta, en el mismo.

Otro, D. Tomás Cembrero Gil, en el mismo.

Otro, D. Francisco Poblaciones Pascual, en el mismo.

Otro, D. Francisco Núñez Canstain, en el mismo.

CURSO DE OPERADORES DE MISILES  
SUPERFICIE AIRE HAWK

## Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 15 de septiembre de 1976. Terminación: 31 de marzo de 1977.

Capitán de Artillería D. Manuel Cuello Jiménez, en el Grupo M. SAM.

Otro, D. Juan Parra Martínez, en el mismo.

Teniente de Artillería D. José Carlos Toledo, en el mismo.

Brigada de Artillería D. José Clavijo Hormigo, en el mismo.

Otro, D. Gregorio Sánchez Macías, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Federico Ramos Onetty, en el mismo.

CURSO DE OPERADOR DE MISILES  
SUPERFICIE AIRE NIKE

Capitán de Artillería D. Luis Ajamil López, en el Grupo M. SAM.

Otro, D. Jesús Alonso Iglesias, en el mismo.

Otro, D. José Fernández de Andrés, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Florencio Delgado Alvarado, en el mismo.

Otro, D. José Iglesias Gómez, en el mismo.

Sargento de Artillería D. Bonifacio Sainz Fernández, en el mismo.

CURSO DE GRUPOS ELECTROGENOS Y  
ACONDICIONADORES DE AIRE HAWK  
Y NIKE

Capitán de Artillería D. Mateo Maurra Garau, en el Grupo M. SAM.

Otro, D. Guillermo Frontela Carreras, en el mismo.

Teniente de Artillería D. Manuel del Castillo Zetón, en el mismo.

Brigada especialista (MAME) don José Gonzalo Ruano, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Gaspar Alvarez Espinosa, en el mismo.

CURSO DE SUMINISTROS Y ABASTECI-  
MIENTOS DE PIEZAS DE REPUUESTO  
HAWK Y NIKE

Capitán de Artillería D. Jesús Palomar Borregón, en el Grupo M. SAM.

Teniente de Oficinas Militares don Enrique Soriano Montero, en el mismo.

Brigada de Artillería D. Juan Rivas Esteve, en el Grupo M. SAM.

Otro, D. Fernando Pérez Gómez, en el mismo.

Madrid, 12 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden circular de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

CURSO APTITUD ASCENSO CABO PRI-  
MERO

## Grupo 12, factor 0,06

Comienzo, 25 de octubre de 1976; terminación, 14 de enero de 1977.

Capitán de Infantería D. Jesús Alonso del Barrio, en la Academia General Básica de Suboficiales.

Alférez de Infantería D. Luis Voz-mediano Arrendo, en la misma.

Madrid, 15 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ACADEMIA DE LA ESCALA  
ESPECIAL

## Bajas

Causan baja, a petición propia, como alumnos del Curso Común, fase de adaptación, de la Escala especial los sargentos que a continuación se relacionan, los cuales deberán de incorporarse a sus Unidades de destino, según dispone el apartado III de la Orden de convocatoria de 15 de marzo de 1976 (D. O. núm. 73).

Sargento primero especialista mecánico electricista de armas D. Vicente Checa Ruiz, del Regimiento de Artillería núm. 71, Grupo III de Villanueva, Valladolid.

Sargento de Infantería D. Antonio Vega Borjas, del Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3, Ceuta.

Sargento de Caballería D. Juan Pérez Mániz, de la Compañía de Policía núm. 3 de Valencia.

Madrid, 11 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## TITULO PARACAIDISTA

Por haber terminado con aprovechamiento el 287 Curso Paracaidista y obtenido el título de Cazador Paracaidista por Orden de 23 de octubre de 1976 (Boletín Oficial del Ai-

re» núm. 130), se concede la Aptitud Paracaidista, con antigüedad de 8 de octubre de 1976, al personal de tropa que a continuación se relaciona:

## Soldados

|                                   |                                  |
|-----------------------------------|----------------------------------|
| Jaime Alonso Valdés ... ..        | 10.903.992                       |
| José Alvarez Sánchez ... ..       | 7.444.033                        |
| Jesús Barbas Suárez ... ..        | 10.831.043                       |
| Angel Bravo Rubies ... ..         | 40.861.743                       |
| Ernesto del Campo Gil ... ..      | 5.890.705                        |
| Domingo Cárceles Montero ...      | 50.411.892                       |
| José Manuel Cardoso Siera ...     | 22.700.150                       |
| Pedro Carrascosa Gómez ...        | 46.111.213                       |
| Francisco Carreño de la Casa ...  | 12.718.717                       |
| Miguel Espejo Salamanca ...       | 46.322.973                       |
| José Faubell Díaz ... ..          | 43.245.655                       |
| Juan Ferrer Molina ... ..         | 38.529.014                       |
| José de la Fuente González ...    | 51.864.105                       |
| Manuel García Clemente ...        | 30.460.065                       |
| Antonio García García ... ..      | 22.011.791                       |
| Jesús García Romero ... ..        | 5.116.489                        |
| Emilio Garzón Roselló ... ..      | 38.544.510                       |
| Jorge Gil Nieto ... ..            | 36.931.471                       |
| Manuel González González ...      | 36.023.157                       |
| Andrés González Ortega ...        | 28.524.169                       |
| José González Rodríguez ...       | 71.869.459                       |
| Miguel Hernández Vela ...         | 28.571.279                       |
| Enrique Jiménez Pascual ...       | 28.559.957                       |
| Joaquín Liaño López ... ..        | 36.958.705                       |
| José López Márquez ... ..         | 23.787.695                       |
| Jesús López Nieto ... ..          | 24.291.603                       |
| Antonio López Peláez ... ..       | 35.935.733                       |
| Juan Luque Mármol ... ..          | 24.841.198                       |
| José Antonio Llaurens Iniesta ... | 37.695.444                       |
| Juan Llaurens Iniesta ... ..      | 37.685.443                       |
| Elias Macías Salguero ... ..      | 22.632.299                       |
| Ramón Martíl Tenorio ... ..       | 24.143.825                       |
| Pablo Martín Prado ... ..         | 668.633                          |
| Ramón Martínez Martínez ...       | 38.411.991                       |
| Melchor Martínez Moreno ...       | 28.561.534                       |
| Bartolomé Martínez Ramírez ...    | 22.466.436                       |
| José Molina Molina ... ..         | 50.687.245                       |
| José Molina Navarro ... ..        | 24.881.058                       |
| Manuel Moreno Oria ... ..         | 37.728.850                       |
| Pedro Morilla Villalba ... ..     | 24.290.725                       |
| José Luis Muñoz Fernández ...     | 46.512.014                       |
| Antonio Navarro López ... ..      | 38.540.092                       |
| Federico Ortega Cacho ... ..      | 38.545.324                       |
| Manuel Ortega Martínez ...        | 36.934.050                       |
| Dámaso Ortiz Mora ... ..          | 14.914.857                       |
| José Palacin Bazán ... ..         | 17.433.741                       |
| Plácido Peña Castro ... ..        | 3.421.953                        |
| Mariano Per López ... ..          | 43.261.490                       |
| José Pérez de la Fuente ... ..    | 5.855.804                        |
| Carlos Pezzi Naranjo ... ..       | 18.916.021                       |
| José Pla Horcajuelo ... ..        | 36.502.184                       |
| Javier Prats Pascual ... ..       | 24.156.238                       |
| Diego Puerto Collado ... ..       | 46.032.251                       |
| José Ramírez Ramírez ... ..       | 42.982.791                       |
| Nicolás Ramos de Diego ...        | 24.860.946                       |
| Marcosino Ripoll Belstegui ...    | 14.575.159                       |
| José Luis Robles Sánchez ...      | 28.529.305                       |
| Alberto Rodríguez Vázquez ...     | 42.929.853                       |
| José Rodríguez Hurtado ...        | 24.147.530                       |
| José Rodríguez Mellán ...         | 20.407.947                       |
| Angel Sánchez López ... ..        | 38.543.481                       |
| José Sánchez Belda ... ..         | 40.323.890                       |
| Ventura Serrano Lobera ...        | 31.823.698                       |
| José Miguel Tomás Herráns ...     | Madrid, 11 de noviembre de 1976. |

ALVAREZ-ARENAS



## INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIA- LES DE COMPLEMENTO

### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber superado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo al eventual de dicha Escala procedente de la IMEC, perteneciente al Arma y Distrito que a continuación se indican, escalafonándose en dicha Arma con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

#### ARMA DE ARTILLERIA (Escala Antiaérea)

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

9.—D. Luis Hervás Gayo, Regimiento de Artillería AA. núm. 71, Madrid.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3048/71 y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC, pertenecientes a las Armas y Distritos que a continuación se relacionan, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con la antigüedad y el número de promoción que a cada uno se le asigna.

#### ARMA DE INGENIEROS (E. Zapadores)

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

60.—D. Julio Nieto Yubero, Regimiento de Zapadores Ferroviarios, Madrid.

SARGENTOS AYUDANTES TECNICOS  
DE SANIDAD MILITAR

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

16.—D. José Medina Lozano, Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, Barcelona.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Per aplicación de lo dispuesto en el caso 3, Anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causa baja en la J. M. E. C., por estar incluido en el Grupo I del Cuadro de Inutilidades, el sargento eventual de complemento que a continuación se expresa, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina dicho apartado.

#### Arma de Artillería de Campaña

Don José Alvarez Sierra, del reemplazo de 1972, Distrito de Madrid, ascendido al empleo eventual de complemento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 278).

Madrid, 10 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 18 de noviembre de 1976, al teniente de la Guardia Civil D. Aquilino Mateo Andrés, de la 132 Comandancia (Soria), quedando en la situación de disponible en la 1.ª Zona y agregado a la indicada Comandancia por un plazo máximo de tres meses.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo, o antes si le correspondiera destino de cualquier carácter.

Madrid, 18 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente con la antigüedad de esta fecha, al brigada de la Guardia Civil D. José Carballedo Fernández, de la Agrupación de Destinos, quedando en la situación de disponible y agregado a la misma por un plazo de tres meses, si antes no le corresponde un destino voluntario o forzoso.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

### Destinos

Clase C, tipo 7.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 3.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Barcelona), anunciada por Orden de 25 de octubre último (DIARIO OFICIAL núm. 245), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Justo Lozano Sáez, de disponible en la 4.ª Zona.

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la 11ª Comandancia de la Guardia Civil (Aeropuerto de Barajas) (Madrid-Interior), anunciada por Orden de 25 de octubre último (D. O. núm. 245), se destina, con carácter voluntario, al teniente de dicho Cuerpo D. Cleofás Moyano Arenas, de disponible en la 1.ª Zona (Madrid).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase C, tipo 7.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en el Escuadrón de Caballería de la 1.ª Comandancia Móvil de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden de 25 de octubre último (D. O. núm. 245), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Jesús Fidalgo Martínez, de agregado en la 612 Comandancia (León).

Madrid, 17 de noviembre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Clase B, tipo 4.º.

Para cubrir vacante de la clase y tipo que se indica, existente en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (Subsector de Barcelona), anunciada por Orden de 25 de septiembre último (D. O. núm. 225), se destina, con carácter voluntario, al sargento de dicho Cuerpo D. Víctor Rodríguez Escalona, de la 422 Comandancia (Lérida).

Madrid, 30 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Padecido error en el destino adjudicando, entre otros, al sargento de la Guardia Civil D. Bartolomé Ruiz Rivera, de la 521 Comandancia, según Orden de 26 del actual (D. O. número 247), por la presente es anulado el mismo, confirmándosele, por tanto, en el conferido por Orden de 21 de igual mes (D. O. núm. 244).

Madrid, 30 de octubre de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

# SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

## JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 4.ª REGION MILITAR

Expediente de concurso núm. 2/77

Hasta las diez treinta horas del día veintinueve (29) de diciembre de 1976, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, primera planta, para la contratación por concurso público de la elaboración de pan para el Campamento «General Martín Alonso» en Talarn, durante el año 1977, por la cantidad aproximada de 805.000 raciones, siendo su precio límite reservado.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 sobre el total importe de la oferta.

El pliego de bases, modelo de proposición y cuanta información se precise, será facilitada en la Secretaría de esta Junta, todos los días laborables de diez a trece horas.

El Concurso Público se realizará a las once (11), horas del mismo día veintinueve (29) de diciembre próximo.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 15 de noviembre de 1976.

Núm. 481

P. 1-1

## JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las once treinta horas, del día 3 de diciembre de 1976, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el Paseo de Moret, núm. 3-B (Madrid), para la adquisición de un fotomicroscopio, por contratación directa, con destino a la Dirección de Servicios de Asistencia y Abastecimiento, Jefatura de Sanidad, por un importe límite total de 1.461.880 pesetas.

(Expediente: 2 S. V. 129/76-168), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente y a las doce horas, se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material, se realizarán en el Hospital Militar Generalísimo Franco, en el plazo máximo de 90 días naturales, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones, se harán por duplicado ejemplar y serán redactados con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14 de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

El importe de los anuncios, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.

úm. 478

P. 1-1

## JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las diez horas, del día 3 de diciembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el Paseo de Moret, número 3 B., (Madrid), para la adquisición de 6 lámparas dobles de quirófanos, por contratación directa, con destino a diferentes hospitales Militares, por un importe límite total de pesetas 1.890.000.

(Expediente 2 SV. 137/76-167), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las diez treinta horas, se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material, se realizarán en los Hospitales indicados en el punto 3.6 del pliego de base, en el plazo máximo de 120 días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones, se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el

pliego de bases que se encuenara a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles desde nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.

Núm. 479

P. 1-1

## JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Hasta las doce horas, del día 3 de diciembre próximo, se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el Paseo de Moret, 3-B, (Madrid), para la adquisición de un juego de osteosíntesis, tipo Osteo o similar, por contratación directa, con destino al Hospital Militar Palma de Mallorca, por un importe límite total de 1.132.000 pesetas.

(Expediente: 2. S. V. 123/76-169), en cuyo día y lugar expresados anteriormente, y a las doce treinta horas se celebrará el acto de licitación.

Las entregas del citado material, se realizarán en el citado Hospital en el plazo máximo de 90 días naturales, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Las proposiciones, se harán por duplicado ejemplar y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el DIARIO OFICIAL núm. 14, de fecha 18 de enero de 1969, entregándose en la forma que se indica en el pliego de bases, que se encuentra a disposición de los licitadores, en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

El importe de los anuncios, será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de noviembre de 1976.

Num. 477

P. 1-1

## Modelos para solicitud de Pasaporte Civil y Permisos para el extranjero

Se encuentra a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), al precio de dos pesetas cada ejemplar, modelos oficiales de «Declaración jurada, a efectos de obtención y renovación de Pasaporte Civil» y de «Solicitud de permisos de salida al extranjero para personal en actividad».

LA DIRECCION